

BENEFICIARIO: VARGAS GARRIDO, JUAN ANTONIO  
 ACCIÓN: A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS  
 A.2. BALANZAS  
 IMPORTE SUBVENCIÓN: 417.950

BENEFICIARIO: MEJÍAS DÍAZ, JULIA REMEDIOS  
 ACCIÓN: A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS  
 IMPORTE SUBVENCIÓN: 216.500

BENEFICIARIO: ARJONA CERRILLO, J. ANTONIO  
 ACCIÓN: A.1. EQUIPOS INFORMÁTICOS  
 IMPORTE SUBVENCIÓN: 151.648

Expte.: 1.973/01.  
 Ra Manzana 5, SA.  
 Liq. 444/01 AJD.  
 Importe: 28,92 euros.  
 V. declarado: 109.444,30 euros.  
 V. comprobado: 115.202 euros.

Expte.: 1.607/01.  
 Herrera Vázquez, Francisco.  
 Liq. 490/01 AJD.  
 Importe: 93,73 euros.  
 V. declarado: 0 euros.  
 V. comprobado: 18.048,39 euros.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, oficina liquidadora de Manilva, por el que se citan para ser notificados por comparecencia en actos de tributos cedidos.*

Por esta oficina liquidadora de Manilva se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social (BOE núm. 313, de 13 de diciembre de 1997), se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma oficina liquidadora sita en C/ Doctor Alvarez Leiva, Edif. Pasaje Bajo s/n, 29691 Manilva (Málaga), en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo para comparecer.

#### COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

Expte.: 184/00.  
 Valarino, Richard Alfred.  
 Liq. 223/01 TP.  
 Importe: 155,23 euros.  
 V. declarado: 601,01 euros.  
 V. comprobado: 3.005,06 euros.

Expte.: 863/98.  
 Costa Estrella, SL.  
 Liq. 252/01 AJD.  
 Importe: 3.211,75 euros.  
 V. declarado: 522.880,53 euros.  
 V. comprobado: 1.089.716,08 euros.

Expte.: 1.253/01.  
 Martín Pareja, Francisco.  
 Liq. 396/01 TP.  
 Importe: 54,93 euros.  
 V. declarado: 961,62 euros.  
 V. comprobado: 2.307,89 euros.

Expte.: 1.972/01.  
 Ra Manzana 5, SA.  
 Liq. 443/01 AJD.  
 Importe: 53,23 euros.  
 V. declarado: 109.444,30 euros.  
 V. comprobado: 120.040,15 euros.

Málaga, 20 de marzo de 2002.- El Delegado, José Cosme Martínez Jiménez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, Oficina Liquidadora de Alcalá de Guadaira, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante la Oficina Liquidadora de Alcalá de Guadaira, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Abreviaturas:

SP/OT o RPTE.: Sujeto pasivo/obligado tributario o representante.

Exp.: Expediente.

#### RELACION DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

SP/OT o RPTE.	EXP./IMPUESTO	PROCEDIMIENTO
Don José Arana Moreno	3318/97	Trámite Audiencia
Doña Sonia Mata Rodríguez	1086/98	Trámite Audiencia
Don Manuel Mata Ordóñez	1086/98	Trámite Audiencia
Don Alejandro Mata Rodríguez	1086/98	Trámite Audiencia
Doña Verónica Rodríguez Vaca	0369/99	Trámite Audiencia
Camorema, SL	2476/99	Trámite Audiencia
Don Cayetano Sánchez Flores	5774/00	Trámite Audiencia
Doña Rocío Guillén Hurtado	1841/01	Trámite Audiencia
Don Antonio Ríos Cuevas	3372/01	Trámite Audiencia
Don Antonio Sánchez Sánchez	6610/01	Trámite Audiencia
Don Miguel Angel Pérez Martínez	0789/95	Complementaria
Don Agustín Perea Jurado	2551/97	Complementaria
Viviendas Canger, SCA	0915/98	Complementaria
Don Antonio Barba Cansino	1717/98	Complementaria
Don Manuel Osuna López	2346/98	Complementaria
Doña Isabel Sobrat Toro	1298/99	Complementaria
Revestimientos Márquez, SL	0050/00	Complementaria
Don Juan Antonio Sánchez Roldán	2745/00	Complementaria
Don Manuel Portillo Martínez	3054/00	Complementaria
Don Bernardo Caballero González	3341/00	Complementaria
Doña Iluminada Gómez Rodríguez	0974/01	Complementaria
Transportes Eugenio Vivi, SL	5013/01	Complementaria
Don José Manuel Cuevas Morales	5295/01	Complementaria

Sevilla, 22 de marzo de 2002.- La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia, en actos de la inspección de los tributos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se relacionan a los obligados tributarios detallados abajo, para que comparezcan ante el Servicio de la Inspección de esta Delegación Provincial con domicilio en Sevilla, calle Albareda núms. 18 y 20, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, y todo ello en virtud de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

#### NOTIFICACION DE LIQUIDACION A PROPUESTA DE ACTA DE DISCONFORMIDAD Y EXPEDIENTE SANCIONADOR

Nombre: Don Manuel Pizarro Ruiz.  
NIF: 2820014P.

Número de liquidación: 0092410000055.  
Concepto tributario: Actos jurídicos documentados.  
Referencia acta: A-02 0021410002914.  
Cuota tributaria: 1.562,87 euros.  
Intereses de demora: 387,85 euros.  
Deuda tributaria: 1.950,72 euros.

Número de liquidación: 0092410000060.  
Concepto tributario: Sanciones tributarias.  
Referencia propuesta sanción: 0081410000752.  
Deuda tributaria: 1.172,15 euros.

La Delegada, Rocío Marcos Ortiz.

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 11 de marzo de 2002, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Hostelería Tartésica, SL.  
Expediente: CO-0022/2001.  
Ultimo domicilio conocido: Avenida del Brillante núm. 10, de Córdoba.  
Infracción: Leve.  
Sanción: 601,01 euros.  
Acto notificado: Propuesta de Resolución.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles.

Interesado: Hostelería Tartésica, SL.  
Expediente: 022/2002.  
Ultimo domicilio conocido: Avenida del Brillante núm. 10, de Córdoba.  
Infracción: 5 leves.  
Sanción: 1.803,04 euros.  
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.  
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles.

Córdoba, 11 de marzo de 2002.- El Delegado, Antonio Márquez Moreno.

*RESOLUCION de 14 de marzo de 2002, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Hostelería Tartésica, SL.  
Expediente: CO-0032/2001.  
Ultimo domicilio conocido: Avenida del Brillante núm. 10, de Córdoba.  
Infracción: Leve.  
Sanción: 601 euros.  
Acto notificado: Resolución.  
Plazo recurso alzada: Un mes.

Interesado: Hostelería Tartésica, SL.  
Expediente: 034/2001.  
Ultimo domicilio conocido: Avenida del Brillante núm. 10, de Córdoba.  
Infracción: Leve.  
Sanción: 601 euros.  
Acto notificado: Resolución.  
Plazo recurso alzada: Un mes.

Córdoba, 14 de marzo de 2002.- El Delegado, Antonio Márquez Moreno.

*EDICTO de 14 de marzo de 2002, de la Delegación del Gobierno de Jaén, emitido en el expediente sancionador J-094/01-M, seguido contra don Silverio Caballero Rufián.*

Siendo firme la resolución dictada en el expediente sancionador núm. J-094/01-M, seguido contra don Silverio Caballero Rufián, y habiendo resultado infructuosa la notificación personal, se le participa que se encuentra a su disposición en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, sita en Plaza de las Batallas núm. 3, el correspondiente Talón de Cargo (modelo 046) por el importe de la sanción impuesta, al objeto de que la misma pueda hacerla efectiva en cualquier entidad de ahorro o de crédito en los plazos que a continuación se indican:

Si la publicación del presente edicto lo es entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de publicación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, y si la publicación se produce entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de publicación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.